

I. TEXTOS APROBADOS

B. RESOLUCIONES Y MOCIONES

1. Resoluciones

Resolución 434/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 14 de octubre de 2026, sobre reactivar el mercado de la vivienda y favorecer su acceso. [RP P-2.246/XI, 14.10.2026]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 94.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 434/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 14 de octubre de 2026, sobre reactivar el mercado de la vivienda y favorecer su acceso.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 15 de octubre de 2026

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión de 13 de octubre de 2026, ha debatido el texto de la Proposición no de ley de tramitación especial de urgencia sobre reactivar el mercado de la vivienda y favorecer su acceso, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 68.037, BOCV número 211) y la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianas (RE número 82.090).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 164 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado, en la reunión de 14 de octubre de 2026, el texto de la iniciativa con el de la enmienda, incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts Valencianes solicitan al Consell:

1. Continuar avanzando en el desarrollo de los objetivos del Plan Vive para el impulso a la construcción de vivienda de protección pública en la Comunitat Valenciana, con el objetivo de revertir la situación heredada de desequilibrio entre oferta y demanda de vivienda en la Comunitat Valenciana, que sigue dificultando el acceso a una vivienda digna y asequible a amplios sectores de la población, especialmente a jóvenes, familias con rentas medias y bajas y personas en situación de vulnerabilidad.

2. Implantar de manera efectiva en el acceso a una vivienda pública, en cumplimiento de los cambios normativos aprobados en 2026, el principio de prioridad nacional, adecuado a la legalidad vigente, que procure la asignación prioritaria de los recursos públicos a quienes mantienen un arraigo real, duradero y verificable en la Comunitat Valenciana, con el objetivo de asegurar la relación efectiva y afectiva del solicitante en la región.

II. Les Corts Valencianes solicitan al Consell instar al Gobierno de España a:

1. Movilizar y poner a disposición todo el suelo público que tenga la administración general del Estado para dedicarlo a la construcción de vivienda para alquiler asequible, con un precio un 30 % por debajo de la media del mercado.

2. Permitir el uso de los remanentes de los ayuntamientos para destinarlos a inversión en vivienda asequible, adaptando los plazos a las necesidades de construcción para que estas operaciones sean viables.

3. Bonificar o eliminar el IRPF a los jóvenes durante los primeros cuatro años de su vida laboral, de manera progresiva, para que puedan ahorrar dinero que destinen a la compra o el alquiler de una vivienda.

4. Rebajar el IVA al 4 % en la adquisición de primera vivienda de nueva construcción, así como para la rehabilitación de viviendas al 4 % a semejanza de las políticas fiscales de la Generalitat Valenciana, que ya ha reducido un 25 % el impuesto de transmisiones patrimoniales.

5. Elaborar un plan de reducción de trabas administrativas y de las reformas normativas necesarias para que se reduzcan los plazos medios en la producción de vivienda y suelo.
6. Fomentar la colaboración público-privada en la promoción y construcción de viviendas.
7. Derogar la Ley de vivienda, una ley intervencionista que está provocando inseguridad jurídica, subida de precios, reducción de la oferta y un incremento de la ocupación ilegal y la inquilinación.
8. Impulsar los cambios normativos necesarios con el objeto de dar mayor seguridad jurídica frente a la ocupación ilegal, a los propietarios de viviendas, para incentivar así el incremento de la oferta de viviendas en alquiler en la Comunitat Valenciana.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 14 de octubre de 2026

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero